



**PROTOCOLO**  
**ORGANIZACIÓN GALA DE ENTREGA DE PREMIOS**  
**CIRCUITO CARRERAS POPULARES CIUDAD REAL 2017**

- ✦ El Circuito Carreras Populares es el garante de los derechos de la Gala de Entrega de Premios.
- ✦ El Circuito puede externalizar su organización a través de acuerdos de colaboración, ya sea con Ayuntamientos o Clubes interesados en la misma, con objeto de que se celebre en su localidad.
- ✦ Los estamentos interesados deberán presentar oferta para su organización.
- ✦ El plazo de presentación finaliza el 15 de noviembre de 2017 a las 14:00 horas.
- ✦ La misma debe ir acompañada de proyecto deportivo que debe incluir, al menos:
  - Identificación del organizador y de su experiencia.
  - Fecha, lugar y hora de celebración:
    - Deberá celebrarse, preferentemente, el sábado, 20 de enero de 2018
  - Instituciones y empresas colaboradoras.
  - Infraestructura con la que cuenta para su organización.
  - Recursos humanos disponibles.
- La organización que adquiera los derechos para organizar la Entrega de Premios del Circuito Carreras Populares se compromete a llevar a cabo, como mínimo, las siguientes actuaciones

**CLUB DEPORTIVO**  
Nº Registro General Asociaciones **19520**  
Nº Registro Entidades Deportivas **CD02699**  
C.I.F.: **G13507801**

**CIRCUITO CARRERAS POPULARES CIUDAD REAL**  
C/ Juventud, s/n – 13170 MIGUELTURRA (Ciudad Real)  
Tfno: 926 24 10 60 – Fax: 926 24 30 40  
Correo electrónico: [infogeneral@carrerasciudadreal.es](mailto:infogeneral@carrerasciudadreal.es)





- Realización de pancarta 3x1 metros con la imagen del Circuito para su ubicación en el escenario. En éste no podrá haber ninguna otra publicidad que no haya sido aprobada por el Circuito.
  - La contratación de una actuación con el objeto de darle mayor dinamismo al evento.
  - Servirá un vino para 250 personas, entre ellas, autoridades, premiados, instituciones y patrocinadores.
- ✦ Por su parte, el Circuito gestionará las siguientes actuaciones:
- Dispondrá de los trofeos a entregar a los deportistas.
  - El Circuito realizará dos carteles con la imagen del Circuito y sus patrocinadores para ubicar en la antesala del salón donde se celebre el acto.
  - El Circuito desplazará al Responsable del Área de Comunicación para que realice reportaje y crónica del mismo.
  - Propondrá a la organización a un presentador para conducir la misma.
  - El Circuito con Cruzcampo colaborará con la cerveza que se vaya a dispensar en el vino español.
  - Cuantas acciones pueda realizar desde este momento hasta el día de su celebración.

**CLUB DEPORTIVO**  
Nº Registro General Asociaciones **19520**  
Nº Registro Entidades Deportivas **CD02699**  
C.I.F.: **G13507801**

**CIRCUITO CARRERAS POPULARES CIUDAD REAL**  
C/ Juventud, s/n – 13170 MIGUELTURRA (Ciudad Real)  
Tfno: 926 24 10 60 – Fax: 926 24 30 40  
Correo electrónico: [infogeneral@carrerasciudadreal.es](mailto:infogeneral@carrerasciudadreal.es)

